

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026 (19/2026)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (*RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL DE LA CAM DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025*).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **cinco de mayo de dos mil veintiséis en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/160.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026.-**

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/161.- **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL TALLER MECÁNICO MUNICIPAL. (EXPTE. 2026040_ASUs).-**

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN



3/162.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2023069_ASE).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMINISMO Y MAYORES

4/163.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN, MÚSICA Y BAILE PARA LOS CENTROS DE MAYORES DE LA LOCALIDAD. (EXPTE. 2025127_ASE).-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

5/164.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS AL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL RECINTO FERIAL, ZONAS HABILITADAS PARA CONCIERTOS Y OTROS, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2026. (EXPTE. 2026039_ASEs).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR ACCIDENTAL DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
Fdo. Moisés López Romero.

